Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, miércoles 11 de marzo de 1953 — Número 17.353

SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DE ENTIDADES PROFESIONALES EN LA PROVINCIA PRESIDENTE PERON

DECRETO Nº 3.605. Buenos Aires, 6|3|53.

VISTAS las disposiciones constitucionales de la Provincia Presidente Perón, que reglan la elección de representantes a la Legislatura local, de las cuales resulta: Que la mitad de los representantes será elegida por ciudadanos que pertenezcan a las asociaciones profesionales, debiendo integrarse la lista de candidatos con miembros de dichas entidades (Art. 33 "in fine"); Que para la elección de dichos representantes se utilizará el registro electoral nacional sirviendo como documento habilitante el carnet gremial autenticado por escribano público que designe la entidad que agrupe mayor número de asociaciones, a cuyos efectos la entidad central facilitará la nómina de sus miembros 30 días antes de la elección (9ª disposición transitoria); Que para la emisión del voto se constituirá una sola mesa de dos urnas y dos cuartos oscuros, empleándose el mismo registro electoral en dos ejemplares, para asentar el voto (11ª disposición transitoria): Que la elección provincial se regirá en todo lo que sea compatible, con las leyes nacionales de elecciones y de partidos políticos y sus respectivos reglamentos (12ª disposición transitoria); y CONSIDERANDO: Que, en defecto de la ley electoral local que deberá dictar la Legislatura de la Provincia (Art. 30 de la Constitución Provincial), se hace preciso establecer las normas a que debe ajustarse la primera elección de representantes, a fin de asegurar el normal desarrollo del acto y las garantías de que debe rodearse, en especial modo este aspecto de la elección, que importa una novedad institucional en la materia: Que la ley 14.034, de elecciones nacionales y su reglamento, aparte de regir por imperio de la cláusula constitucional citada, constituye un conjunto de normas legales y reglamentarias al que habrá que remitirse para aclarar cualquier duda que suscite la interpretación de los textos constitucionales, ya que ha sido el instrumento que ha permitido realizar las elecciones más libres y puras que el país conoce; Que en la especial situación en que se halla la provincia, gobernada por un comisionado federal hasta la constitución de sus autoridades y en ausencia de una legislatura local que, por razones obvias, no ha podido dictarse, corresponde al Poder Ejecutivo Nacional adoptar las providencias y dictar los reglamentos necesarios para resolver los problemas de hecho que se planteen y facilitar su tránsito a la autonomía,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo. Decreta:

Artículo 1º — Para la primera elección de representantes por ciudadanos de las entidades profesionales de la Provincia Presidente Perón, serán de aplicación las disposiciones respectivas de la ley 14.032 de elecciones nacionales y su reglamentación en todo cuanto no esté expresamente establecido por el presente decreto.

Art. 2º — Se utilizará el Padrón Nacional.

Los dos padrones a que se refiere la disposición transitoria 11 serán idénticos.

Art. 3º — De conformidad con la disposición transitoria Nº 9 de la Constitución Provincial, la Confederación General del Trabajo deberá entregar a los que integran las fuerzas sindicalmente organizadas del trabajo, los carnets gremiales debidamente autenticados por los escribanos que la entidad designe.

Esta nómina deberá remitirse hasta treinta días antes de la elección al Poder Ejecutivo local, quien la comunicará de inmediato al Juez electoral

Art. 4º — Los candidatos de las asociaciones profesionales serán proclamados por los partidos políticos y registrados por éstos ante el Juez electoral, siguiéndose las normas de los artículos 76 y 77 de la ley electoral y 33 de la Constitución Provincial

Art. 5º — Las boletas de los candidatos de las entidades profesionales deberán formar parte del juego de boletas que incluye a los candidatos generales, en la forma y condiciones establecidas por los artículos 78 y siguientes de la ley nacional de elecciones y su reglamentación.

Art. 6º — Las mesas receptoras de votos se constituirán con dos urnas, dos cuartos oscuros y dos ejemplares del registro electoral cada una, del modo y con los requisitos determinados por los artículos 98 y siguientes de la ley nacional de elecciones y su reglamentación.

Art. 7º — La apertura del acto seguirá las normas de los artículos 107 y siguientes de la ley electoral y su reglamentación, debiendo asentarse las actas de apertura y clausura en el ejemplar del registro que se utilice para candidatos generales.

Art. 8º — Para la emisión del sufragio de los electores hábiles que pertenezcan a las entidades profesionales, se está obligado a votar en primer término por los candidatos generales e inmediatamente después por los candidatos de las asociaciones profesionales, entregando simultáneamente al presidente de la mesa su libreta de identidad y su carnet gremial.

El presidente de la mesa anotará la constancia del sufragio que prescribe el artículo 121 de la ley electoral en la libreta de identidad y en el carnet gremial, una vez que el elector haya depositado su voto en ambas urnas.

En el caso en que no se votare por los candidatos de las entidades profesionales el elector incurre en la falta prevista en el artículo 154 de la ley nacional de elecciones, no pudiéndose efectuar la anotación en la libreta de identidad.

Art. 9º — El escrutinio provisional se efectuará con arreglo al artículo 127 y siguientes de la ley electoral nacional y su reglamento, realizándose separadamente el de las urnas que contienen los votos gremiales. Al dorso del registro utilizado para la elección gremial, se consignará únicamente lo prescripto en el artículo 128, inciso b, de la ley 14.032.

Art. 10. — El escrutinio definitivo se practicará conforme con las normas de los artículos 133 y siguientes de la ley nacional de elecciones y en forma separada para las urnas gremiales y de las entidades profesionales.

Art. 11. — El comicio y el escrutinio se llevarán a cabo bajo la autoridad de la Junta Electoral Nacional.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

TEISAIRE. — Angel G. Borlenghi. — Román A. Subiza

Queda en Posesión del Poder Ejecutivo el General de Ejército Juan Perón

DECRETO Nº 3.634. Buenos Aires, 9|3|53.

ATENTO que se encuentra de regreso en esta Capital el Excmo. señor Presidente de la Nación,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión del Poder Ejecutivo, el Excmo. señor Presidente de la Nación, General de Ejército, don Juan Domingo Perón.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

TEISAIRE. — Angel G. Borlenghi.

Expendio de Aeronafta Para ser Utilizada en Automotores

RESOLUCION Nº 168. — Buenos Aires, 19|2|53.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de la Energía con relación al ordenamiento para el expendio de combustibles, atento la necesidad de arbitrar los medios conducentes a asegurar su normal abastecimiento en los casos de actividades específicas y en uso de las facultades conferidas por los Decretos números 35.611|47, 11.725|47 y 16.024|50:

El Ministro de Industria y Comercio

Resuelve:

1º — Amplíase la Resolución MIC Nº 73|52, incluyendo dentro de las disposiciones de la misma el expendio de aeronafta desde los distintos campos de aviación, para uso en automotores.

2º — Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Dirección Nacional de la Energía para su cumplimiento y demás efectos.

Amundarain

REGIMEN PARA LA INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD EN LA FABRICACION DEL CLORAMFENICOL

RESOLUCION Nº 170. Buenos Aires, 19|2|53.

VISTO el Expediente Nº 1.720|52, lo informado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación y por la Dirección General de Industria Manufacturera de este Departamento de Estado, y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 7.222|52 declara de "interés nacional" la fabricación de Cloramfenicol, sus preparados y derivados en todas sus formas químico farmacéuticas; Que el Artículo 4º del Decreto mencionado establece que el Ministerio de Industria y Comercio, con la intervención del Ministerio de Salud Pública de la Nación dictará las normas de instalación, funcionamiento y calidad del producto, como así también, les corresponde realizar las comprobaciones de la capacidad científica técnica, industrial, económica y legal de los establecimientos que pretendan acogerse al régimen referido, a fin de fabricar un producto de la más alta pureza y en la cantidad requerida por el mercado interno: Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio.

Resuelve:

1º — Adóptanse como normas de instalación, funcionamiento y calidad para la fabricación de Cloramfenicol, sus preparados y derivados en todas sus formas químico farmacéuticas, las propuestas por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, indicadas de fs. 85 a 90 y de 107 a 108.

2º — Declárase acogida al régimen del Decreto Nº 7.222|52 a la firma Parke Davis Inter-American Corporation, la que constituirá en el país la razón social Parke Davis y Cía. de Argentina S. R. L.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Industria Manufacturera, a sus efectos.

Amundarain

Convócase al H. Congreso Nacional a Sesiones Extraordinarias

DECRETO Nº 3.584. Buenos Aires, 6 de marzo de 1953

VISTA la petición formulada por legisladores nacionales de ambas cámaras, y CONSIDERANDO: Que la trascendencia de los principios sustentados y de los resultados obtenidos como culminación de la visita triunfal del General Perón a la República de Chile, que han trazado las grandes líneas de la comunidad de intereses e ideales de los dos pueblos vecinos, hace propicia la oportunidad de refirmar la confraternidad argentino-chilena por parte de los representantes del pueblo de la Nación, Atento lo dispuesto en el artículo 83, inciso 12 de la Constitución Nacional,

El Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Convócase al Honorable Congreso de la Nación con la finalidad de considerar en sesiones extraordinarias, la refirmación de los objetivos internacionales trazados para la mayor confraternidad argentino-chilena por el Excmo. señor Presidente de la Nación, en ocasión de su visita a la noble República hermana.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese. **TEISAIRE. — Angel G. Borlenghi.**

PARA LA COSECHA DE PAPA EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN SE ESTABLECEN CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS

RESOLUCION C. N. Nº 261. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1952.

VISTO: El Acuerdo Nº 17|52 enviado por la Comisión Paritaria Nº 12, Tucumán, por el que se fijan condiciones de trabajo y salarios para los obreros que se ocupen en las tareas de cosecha de papa, año 1952, en el territorio de la provincia de Tucumán, (exceptuando el departamento de Trancas), suscripto por los representantes obreros, señores Héctor Aparicio Salazar, Gerardo Santiago Coria, Luis García y Carlos Rafael Jiménez y por los representantes patronales, señores Miguel José Blasco, Antonio Trapani y José Fued Saín, y CONSIDERANDO: Que el mismo contempla debidamente las condiciones de trabajo y salarios para los obreros que se ocupen en las tareas de cosecha de papa, año 1952, en el territorio de la provincia de Tucumán (exceptuando el departamento de Trancas); Que se ha procedido al ajuste de algunos jornales, de acuerdo a las nuevas tablas del Estatuto del Peón; Que se ha practicado el estudio conforme a las directivas del Plan Económico para el año 1952; Por lo tanto: La Comisión Nacional de Trabajo Rural RESUELVE:

I - Generalidades

Artículo 1º — Fíjanse para las tareas de cosecha de papa en la provincia de Tucumán (exceptuando el departamento de Trancas), las condiciones de trabajo y salarios que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 2º — Vigencia. Las disposiciones que se establecen en la presente resolución, regirán a partir de la fecha de iniciación de las tareas.

Art. 3º — Horario. El personal cumplirá el siguiente horario de trabajo. Los horarios de entradas y salidas serán fijados por la parte patronal, según las conveniencias de la producción o cosecha, siempre que la jornada de trabajo no exceda del número de horas establecidas en la Resolución Nº 195|49 de esta Comisión Nacional y la finalización de las tareas no exceda de la puesta del sol. No corresponderá pausa para el desayuno si se entrara a trabajar a las nueve horas o después, debiendo hacerse pausa de una hora para el almuerzo y darse pausa para la colación de la tarde, si este período excediera de tres horas.

Art. 4º — Disciplina. En el ejercicio de su trabajo el obrero deberá ajustarse a las siguientes normas:

a) Será obligación del obrero acatar las órdenes del patrono, respetarlo y realizar sus tareas con diligencia, cuidar del material que se le confía, velando por su conservación y buen funcionamiento. Si el obrero no diere cumplimiento a las obligaciones establecidas en el párrafo anterior, el patrono tendrá derecho a rescindir el contrato de trabajo.

b) Bebidas: Queda terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en los lugares de trabajo, como así también concurrir al mismo en estado de ebriedad.

c) Armas: Queda prohibida la portación de armas en los lugares de trabajo, con excepción del cuchillo cuando sea necesario para las tareas.

d) Juegos: Quedan prohibidos los juegos de azar.

e) Riñas: Queda terminantemente prohibido promover riñas.

Art. 5º — Primeros auxilios. El patrono está obligado a tener en los lugares de trabajo un botiquín con los elementos indispensables para los primeros auxilios.

Art. 6º — Accidentes de trabajo. Para las indemnizaciones, asistencia médica y farmacéutica por accidentes de trabajo regirán las disposiciones de las leyes Nº 9.688 y 12.631 y resoluciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Nº 136|50, 425|50 y 104|51.

Art. 7º — Suspensión del personal. Cuando el personal debe ser suspendido por falta de trabajo se le comunicará con 24 horas de anticipación. Igual obligación tienen los obreros que deseen dejar el trabajo.

Art. 8º — Trabajo familiar y con personal permanente. Los patronos, habilitados o interesados directos de la explotación rural y miembros de su familia que residan permanentemente en el lugar donde se realizan las tareas o sean éstas su único medio de subsistencia, podrán tomar parte en cualquiera de las tareas de aquéllas e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo. Igualmente podrán tomar parte en cualquiera de las tareas e integrar total o parcialmente los equipos de trabajo, el personal permanente comprendido en el régimen legal del Estatuto del Peón, quien lo hará en las condiciones y con las remuneraciones establecidas en la presente resolución. Para ser dado considerar al personal como estable tendrá que haber prestado servicios para un mismo empleador un período continuado no menor de tres meses.

Art. 9º — Agua potable. Está obligada la parte patronal a proveer agua potable en cantidad suficiente en los lugares de trabajo.

Art. 10º — Contratación del personal. Los empleadores deberán requerir el personal necesario para el cumplimiento de las distintas tareas incluídas en la presente resolución, al Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores de la jurisdicción correspondiente. Cuando no existieran organizaciones gremiales de trabajadores de la especialidad en la jurisdicción correspondiente o las existentes no pudieran suministrar el personal solicitado, la contratación será libre, en este último caso las organizaciones obreras extenderán a los productores constancia escrita de tal circunstancia. Las organizaciones de trabajadores rurales a los efectos de atender los pedidos de personal que se les formulen, deberán hacerlo dentro del siguiente horario: desde las 7,30 a 11,30 horas en la mañana y de 15,30 a 19 horas en la tarde.

Art. 11º — Traslado del personal. El traslado de los obreros desde un punto a otro de concentración señalado, al lugar de trabajo es por cuenta de la parte patronal, como así también el regreso al finalizar las labores del día.

Art. 12º — Alojamiento. En los casos de prestación de viviendas por parte de la patronal, la misma podrá ser de materiales económicos de uso en la zona, o carpas, siendo en todos los casos lo suficientemente amplia, cómoda e higiénica. La parte patronal proveerá de caballetes, tablones y un farol por cada diez personas, no pudiendo efectuar descuento o cobrar importe alguno por la prestación de vivienda. Será obligación de los obreros, armar y desarmar las carpas a la iniciación y término de las tareas.

Art. 13. — Viáticos. Cuando un obrero por exigencias del trabajo tenga que almorzar fuera del lugar habitual, el patrono le abonará la cantidad de seis pesos moneda nacional ($ 6.— m|n.) por concepto de viático.

Art. 14. — Queda obligada la parte patronal a colocar copia de la presente resolución en lugares visibles para los obreros.

Art. 15. — En los casos de prestación de alimentos a cargo de la parte patronal, éstos deberán ser abundantes, sanos e higiénicos y podrá cobrar por tal concepto las cantidades que a continuación se detallan:

Para mayores de 16 años, por día $ 6.—
Para menores de 16 años, por día „ 5.—

Art. 16. — Elementos de trabajo. En todos los casos la parte patronal proveerá de los elementos necesarios.

II - Condiciones especiales de trabajo

Art. 17. — Obligaciones del personal cosechero.

a) **Juntadores:** Mientras se efectúe la recolección del producto está obligado a formar los montones cada tres metros. Si los mismos no van a ser inmediatamente embolsados, deben cubrirlos con yuyos que se encuentren en el lugar del trabajo o con las plantas que ya han sido extraídas.

b) **Embolsador:** Al realizar su trabajo está obligado a llenar perfectamente cada bolsa, a fin de que ésta tenga su verdadero peso, (de 58 a 60 kilos), debiendo tapar la boca de las bolsas con yuyos que se encuentren en el lugar de trabajo o con las plantas que han sido extraídas.

c) **Cosedor:** Al realizar la operación de coser bolsas, deberá evitar que los tubérculos queden en forma tal que al efectuarse la carga no salgan de las mismas, estando también obligados a tapar las bocas con yuyos que se encuentren en el lugar de trabajo o con plantas que han sido extraídas.

III - Salarios

Art. 18. — Para obreros de uno u otro sexo (sin casa ni comida):

a) **Destapar papas con arado.**

Por juntar y embolsar en rinde de 2.000 a 4.000 kilos por hectárea . . . . Convencional
En rindes de 4.001 a 8.000 kilos por hectárea, c|b. . . . . . . $ 1.80
En rindes de 8.001 o más kilos por hectárea, c|b. . . . . „ 1,30

Costura de bolsas:
Por coser bolsas c|b. . . . . . „ 0,17

Carga y descarga:
Por cargar y descargar (por cuadrilla), por bolsa . . . . „ 0,25

b) **Sacar con azada, amontonar y embolsar:**
Por sacar con azada, amontonar y embolsar en rindes de 2.000 a 4.000 kilos, por Ha. . . . . Convencional
Por rindes de 4.001 a 8.000 kilos por Ha. c|b. . . . . $ 3,50
En rindes de 8.001 a más kilos por Ha., c|b. . . . . „ 3,—

Costura de bolsas:
Por coser bolsas, c|b. . . . . „ 0,17

Carga y descarga:
Por cargar y descargar (p|cuadrilla), por bolsa . . . . „ 0,25

c) **Sacar con azada y amontonar:**
Por sacar con azada y amontonar en rindes de 2.000 a 4.000 kilos por Ha. . . . . Convencional
En rindes de 4.001 a 8.000 kilos por Ha., c|b. . . . . $ 2,30
En rindes de 8.001 o más kilos por Ha., c|b. . . . . „ 2,10

Embolsar:
En rindes de 2.000 a 8.000 kilos por Ha., c|b. . . . . „ 0,40
En rindes de 8 001 o más . . . „ 0,35

Costura de bolsas:
Por coser bolsas, c|b. . . . . . „ 0,17

Carga:
Por cargar a carro, c|b. . . . . . „ 0,17

Descarga:
Por descargar p|cuadrilla, la bolsa „ 0,12
Carrero (elementos del patrono) hasta 2 kilómetros . . . . . . „ 0,22
De 2 a 4 kilómetros . . . . . . „ 0,27
De 4 a 6 kilómetros . . . . . . „ 0,33

d) **Trabajo por día:** En cualquiera de las tareas enunciadas precedentemente en las diferentes modalidades de trabajo, si ambos sexos) como así también el arador con elementos del patrono, abonará un jornal de . . . . $ 27.—
Chofer . . . . „ 35.—
Ayudante chofer . . . . „ 28.—

Art. 19. — Cuando los obreros sean contratados por día se abonarán los salarios por medio o día entero.

IV - Disposiciones generales

Art. 20. — Sueldo anual complementario. En las retribuciones a jornal y|o destajo, se halla incluída la parte proporcional del sueldo anual complementario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º de la ley Nº 13.020.

Art. 21. — Aporte a la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones. A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones, impuesto por los artículos 4º y 5º de la ley Nº 13.992 y 48º del decreto Nº 33.302|45 (ley Nº 12.921) que ascienden en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 o|o) del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada a retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 o|o). De las cantidades que resulten la parte correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la "Fundación Eva Perón", debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0,077 o|o) de los salarios abonados, que corresponde a una tercera parte del aporte patronal, todo conforme con lo dispuesto por la Ley Nº 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 o|o) restante se depositará por el patrono en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (artículo 48º del Decreto Nº 33.302|45, Ley 12.921). Todos estos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 22. — Diferendos. Los diferendos que se susciten por la interpretación o aplicación de la presente resolución, no podrán dar lugar en ningún caso a la paralización del trabajo. Producida una divergencia las partes deberán dar inmediata intervención a la Comisión Paritaria Nº 12, sita en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 671, Tucumán, sin perjuicio de que continúen las tareas mientras se tramita la solución del diferendo.

Art. 23. — Orden Público. Las disposiciones de la presente resolución son de orden público y será nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere modifique o anule los derechos y obligaciones establecidas en la misma.

Art. 24. — Sanciones. Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las establecidas en esta resolución o infrinjan cualquier otra disposición de la misma, serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m|n.) a quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.) por persona e infracción que se duplicará en caso de reincidencia. La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente resolución ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 25. — Autoridad de Aplicación. De conformidad con lo que dispone la Ley Nº 13.020 en su artículo 9º, será autoridad de aplicación de la presente resolución, el Ministerio de Trabajo y Previsión, por intermedio de su Delegación Regional, Subdelegación e Inspectorías.

Art. 26. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Fdo.: Santiago A. Ambrosis - Presidente. — Representante Obrero Suplente: Primitivo Fernández. — Representante Patronal Titular: Avelino H. Strologo. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Titular, Juan José Billard; Suplente, Rogelio Arrieta.

Nota: El presente convenio se publica sin cargo, conforme a lo dispuesto por el art. 5º del Decreto Nº 2.509|18.

SE OTORGAN BECAS CREADAS POR EL M. DE AERONAUTICA

DECRETO SINTETIZADO

14.724—31|12|52. — Otórganse las becas creadas por el Ministerio de Aeronáutica en virtud de la Resolución Número 1.551|50 de fecha 27 de noviembre de 1950, en la siguiente forma: 1 a Luis Alberto Celasco del curso IV, Luis Jorge Lapuente y Daniel Humberto Marchesani del curso I, del Liceo Militar "General San Martín"; 1 a Luis Ignacio Gonzálo, ½ a Luis Eduardo Pérez del curso II, del Liceo Militar "General Paz"; 1 a José María Alvarez Drago del curso I, del Liceo Naval Militar "Almirante Brown"; ½ a José Antonio Molina del curso V, Cándido Roldán y José Luis Pericoli del curso IV, Roberto Hugo Ripani y Norberto Miguel Fredotovich del curso II, del Liceo Militar "General San Martín"; ½ a Román Héctor Cano y Alberto Osvaldo Ferrarassi del curso IV, Héctor Hugo Arrizabalaga del curso III, Pedro Arnaldo González, Juan Carlos Janeck y Julio Bernardo José Maier del curso I, del Liceo Militar "General Paz"; ½ a Carlos Alberto Koegler del curso III, y Ricardo José Sierro del curso II, del Liceo Militar "General Belgrano"; ½ a Carlos Alberto Di Corleto del curso II, del Liceo Naval Militar "Almirante Brown".

Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados al Aportes y Contribuciones del Estado.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Ministerio de Justicia

Se publican nuevamente estos decretos por haber aparecido con error el 12|2|53 en el Boletín Oficial.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

994—20|1|53. — Derógase el Dec. número 53.230|40, por el que se concedió personería jurídica a Unión Gremial y Mutual del Comercio de Verduras y Frutas, constituída en esta Capital 8|3|39.

1.001—20|1|53. — Derógase el Dec. de fecha 3|9|29, por el que se concedió personería jurídica a Universidades Populares Florentino Ameghino, constituída en esta Capital, con la denominación de Universidad Popular Florentino Ameghino, el 3|10|26.

1.317—23|1|53. — Mantiénese en todo su vigor el Dec. Nº 26.260|45, por el que se concedió personería jurídica a la Asociación Club Atlético y Social Argentinos del Norte, constituída en Gral. Roca, Río Negro, derogando el Dec. 23.568|51 y apruébase la reforma introducida en sus estatutos, sancionada por la asamblea del 27|1|52.

Ministerio de Salud Pública

ORDENES DE PAGO ANULADAS

1.652—29|1|53. — Nº 124|52, del Registro del Ministerio, la Tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregará a la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria la suma de $ 42.980.— a cuenta de lo adjudicado a este Ministerio, para atender la adquisición de terrenos, construcciones y adquisición y restauración de edificios que demande la ejecución de las obras comprendidas en la Ley 12.815, del Plan de Gobierno. Imputase la suma de $ 42.980.— a los créditos establecidos por decreto 26.514|52, Orden de Pago Parcial 181|52.

1.653—29|1|53. — Nº 123|52, del Registro del Ministerio. La tesorería General de la Nación, previa intervención de la Contaduría General, entregará a la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, la suma de pesos 95.820.— a cuenta de lo adjudicado a este Ministerio para atender la adquisición de terrenos, construcciones, adquisición y restauración de edificios que demande la ejecución de las obras comprendidas en la Ley 13.019 del Plan de Gobierno e imputase la suma de $ 95.820.— a los créditos establecidos por el decreto 25.514|52. Orden de Pago Parcial 180.

AUTORIZACION

2.006—3|2|53. — Al Ministerio sin que ello signifique sentar precedente, a efectuar el pago de $ 17.145.— a favor del Ministerio de Transportes de la Nación (Aerolíneas Argentinas), importe de un pasaje de ida y vuelta desde Buenos Aires a Francia. Expte. 57.121|52.

RATIFICANSE RESOLUCIONES

1.761—30|1|53. — Dictadas por el Ministerio Nros. 12.330, 12.664, 12.683, del 29|9, 14|10 y 16|10|48, que corren en el Expediente 100.544|48, respectivamente, por las cuales se autoriza el uso de pasajes a favor del doctor Juan Andrés Rigoli, Norma Elida Ricciardi de Rigoli e Ingeniero Eduardo Ferlito. Expte. 67.602|52 y 100.544|48.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

NOMBRAMIENTOS

1.995—3|2|53. — D.G. de Sanidad Animal: Of. 9º, Aníbal Salvador Cetra (M. 1.239.771).

2.736—11|2|53. — Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales: Of. 3º, Abogado Francisco Víctor Ricardo Hochsprung (M. 5.959.061); Of. 5º, Abogado Omar Emilio Blasco (M. 4.213.286).

REINCORPORACION

4.404—6|2|53. — En la D.G. de Tierras con la categoría de Oficial 4º, Arquitecto Arnoldo Oscar Diograzia (M. 1.042.482).

ADSCRIPCIONES

1.656—26|1|53. — Dase por terminada, a contar del 3|12|52, la dispuesta por Dec. 9.784|52, a favor del Aux. 7º, Juan Carlos Finizio (M. 4.484.602).

1.898—2|2|53. — A la Presidencia de la Nación, Aux. 4º Miguel Angel Crispino (M. 4.002.670) y Aux. 7º, Juan Bautista Gotelli (M. 208.406).

1.998—3|2|53. — Dase por terminada a contar del 12|11|52, la dispuesta a favor del Aux. 7º Juan Pedro (Mtríc. 504.243), a la Presidencia de la Nación (Residencia Presidencial de Olivos) y adscríbese en su lugar al Ayudante Mayor Ubaldo Antonio Landolfi (M. 475.224).

MISION OFICIAL

2.360—6|2|53. — Se acepta y agradece la invitación formulada por el Gobierno del Brasil para que la República Argentina participe en las reuniones del Seminario Ltinoamericano de Bienestar Rural que tendrá lugar en Río de Janeiro el 14|2|53 y autorízase destacar para el mismo al Director de Economía de la Producción Ing. Agr. Juan José Billard y al Subdirector de Agr. Reg., Ing. Agr. Antonio Verdejo.

LICITACIONES APROBADAS

3.040—18|2|53. — Privada Nº 239 (2º llamado) y su adjudicación a la firma Roberto Berlingieri, Soc. Anón. Com. e Industrial, por la suma de $ 25.500.

PUBLICAS

2.331—5|2|53. — Nº 103|52 y su adjudicación a diversas firmas por un total de $ 40.160.

2.332—5|2|53. — Nº 104|52 y su adjudicación a la firma Cibel, S.R.L., por un total de $ 34.400.

2.333—5|2|53. — Nº 125|52 y su adjudicación a la firma Balmar, por un total de $ 29.000.

3.073—19|2|53. — No 12|53 y su adjudicación a la firma Distribuidora de Frutas Argentinas (E.N.), por un total de $ 38.250.

ADQUISICIONES DIRECTAS

1.655—29|1|53. — Autorízase la compra de 1 tractor, 1 sembradora y 1 cultivador, a la firma J. I. Case Company, por un total de $ 43.894,53.

1.997—3|2|53. — Autorízase la compra de 50 cubiertas, por la suma de $ 51.000, a las firmas Michelin, S.A. Argentina de Neumáticos y F.A.T.E., S.R.L., Fábrica Argentina de Tejidos Engomados.

3.003—13|2|53. — Apruébase la compra de 20.457 litros de nafta para aviones, por la suma de $ 23.525,55, a la firma Esso, S.A. Petrolera Argentina.

TRANSFERENCIA ANULADA

2.093—4|2|53. — Dispuesta por Dec. 8.590|48, en lo que respecta a los elementos existentes en el Laboratorio de Química perteneciente a la ex División Técnica de la Producción de la Dirección de Algodón, dependiente del M. de Industria y Comercio.

LOCACION DE INMUEBLE

1.657—29|1|53. — Autorízase arrendar directamente el inmueble de propiedad de Fernando Barreyro y Concepción Emilia Bertrán de Barreyro, sito en la calle F. Ríos 176 de la ciudad de Posadas (Misiones).

AUTORIZACIONES

1.239—22|1|53. — Autorízase a entregar sin cargo a la Facultad de Ciencias Agrarias de Mendoza dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, hasta 50.000 estacas de vides de diversas variedades.

1.899—2|2|53. — Facúltase a conceder, sin cargo, autorización a la D.G. de Agua y Energía Eléctrica (E.N.D.E.), para el paso del electroducto por el inmueble donde funciona la Estación Experimental Nacional de Oliveros (Provincia de Santa Fe).

LUCHA OBLIGATORIA CONTRA LA GARRAPATA

CONDENAS CONDICIONALES

3.071—19|2|53. — Declárase como no pronunciada, la multa de $ 100.— aplicada a Roque Nicolás Decunda, por Dec. 17.631|51.

3.072—19|2|53. — Declárase como no pronunciada la multa de $ 100.—, aplicada a Juan Boucau, por Dec. 24.760|50.

Ministerio de Ejército

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Nombramientos

1.662—29|1|53. — Secretario del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Buenos Aires), al Teniente 1º, en Retiro Activo, Víctor César Groupierre, de la D. G. P.

1.663—29|1|53. — Fiscal "ad-hoc", del Consejo de Guerra Permanente para el personal subalterno del Ejército (Paraná), mientras dure la ausencia del titular, al Mayor Eduardo Algañaraz, del Cdo. D. 3.

1.664—29|1|53. — Fiscal "ad-hoc", del Consejo de Guerra Permanente para el personal Subalterno del Ejército (Córdoba), mientras dure la ausencia del titular al Teniente Coronel en Retiro Activo, Ergasto Pedro Pizzamiglio, Defensor del citado Tribunal.

1.994—3|2|53. — Secretario "ad-hoc", del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba), mientras dure la ausencia del titular al Teniente 1º, en Retiro Activo, Julio Alfredo Vaca Narvaja, Secr. J. I. M. del Cdo. D. 4.

MODIFICASE PROVISIONALMENTE REGLAMENTOS

2.281—5|2|53. — Apruébanse las introducidas al Reglamento de Transportes del Ejército en tiempo de Paz (R. R. M. 39), a que se refieren las resoluciones que se mencionan a continuación: Noviembre 5|51, Boletín Público del Ministerio de Ejército 2258. Enero 25|52; Boletín Público del Ministerio de Ejército. Agosto 26|52, Boletín Público del Ministerio de Ejército. Artículo 2º; Formúlense las hojas rectificativas correspondientes; Expte. 51.891|52, (D. G. A.) 16.719|50 Cde. 7, (M. E.).

DEROGASE FOLLETO

1.825—2|2|53. — Nº 4, del Reglamento de Tiro, para la Artillería (R. R. M. 53), que fuera aprobado por Decreto 147.966|43, inserto en el Boletín Militar 3884, 2ª parte, a partir de la fecha en que entre en vigor el que lo reemplazará, Expt. 23.502|52 Cde. 4, (M. E.).

MODIFICASE COMISION

2.174—4|2|53. — La integración de la Comisión de Fomento del Caballo de Guerra Expt. C-Nº 185 Cde. 266 (D. G. R. y Vet Nº 17.661|51, Cde. 3. (M. E.).

PENSIONES

2.267—5|2|53. — A favor de Carmen Corso de Gallo, y María Dominga y Carmen Gallo, viuda e hijas del Cabo Principal Herrador en retiro efectivo, Pascual Gallo, y se les liquidará a partir del 26|6|51.

2.268—5|2|53. — A favor de María Eugenia Alvarado de Barrios y menores Emilio Laureano, José Oscar y Alberto Alejandro Barrios, viuda e hijos del Suboficial Ayudante, en retiro efectivo, Laureano Barrios, y se les liquidará a partir del 9|12|50.

2.269—5|2|53. — A favor de María Ofelia Fortunato de Segovia y menores María Ofelia, Julio Alberto Segovia, viuda e hijos del Suboficial Ayudante, Timoteo Segovia, y se les liquidará a partir del 30|8|51.

2.270—5|2|53. — Declárase terminado con anterioridad al 9|9|52, el de Eduardo Héctor Giraud, y acumúlase a favor de Lidia Arminda Giraud, y se le liquidará a partir del 9|9|52.

2.538—10|2|53. — Declárase terminado con anterioridad al 24|1|52, el de Elvira Albino y acumúlase a favor de Elena y Elisa Albino, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 24|1|52.

2.539—10|2|53. — Declárase terminado con anterioridad al 26|7|52, el de Amanda Magnasco de Raffo, y acumúlase a favor de Delia Adelaida Raffo, y se le liquidará a partir del 26|7|52.

2.540—10|2|53. — Declárase terminado con anterioridad al 31|8|49, 3|10|50, 18|1|52 y 19|4|52, respectivamente el de Aldo Argentino, Ramón Ernesto, Saúl Aníbal y Mercedes Beatriz Ludueña, y acumúlase a favor de Paula Armendina Ludueña y menores Agustín Ludueña, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 19|4|52.

2.537—10|2|53. — A favor de María Arminda Aguiar de Olaechea, viuda, del Teniente Coronel "Expedicionario al Desierto", Valentín Olaechea, y se lo liquidará a partir del 2|7|52.

2.779—11|2|53. — A favor de María Susana Fernández, hija legítima del Cabo Principal, Alberto Eduardo Fernández, y se le liquidará a partir del 16|12|51.

2.778—11|2|53. — A favor de María Teresa Garay de Ferreyra, y menor María Luisa Ferreyra, viuda e hija del Soldado Conscripto en retiro efectivo, Donato Ferreyra, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 24|12|51.

2.780—11|2|53. — A favor de Josefa Villar de Salinas, viuda del Suboficial Auxiliar en retiro efectivo, Julio Salinas, y se le liquidará a partir del 27|5|52.

2.781—11|2|53. — Declárase terminado con anterioridad al 31|10|52, el de Pablo Manuel Joubert y acumúlase a favor del menor Dardo Marcelo Joubert, y se le liquidará a partir del 31|10|52.

2.819—12|2|53. — A favor de Isabel Vargas de Honorato, y menor Juan Ruben Honorato, viuda e hijo del Suboficial Ayudante Enfermero, en retiro activo, Juan Rocier Honorato, y se les liquidará a partir del 6|6|52.

Resolución de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Se comunica a los interesados que el día 26 de marzo del corriente año, a las 16,— horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de abril de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conv. 3 % 1946, Serie "D" ...... v$n. 3.604.800.—
C.A.I. 3 % 1946, Serie "G" .... „ 4.467.000.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

e.11|3-Nº L-1.049-v.24|3|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. C|40.695|53

Licitación Pública Nº 176

Se llama a Licitación Pública Nº 176, para el día 24 de marzo de 1953, a las 13.00 horas, para efectuar los trabajos que se mencionan a continuación:

Montaje, Instalación y Puesta en Marcha de un Equipo de Hilandería, compuesto de 27 máquinas, en la Escuela Fábrica Nº 2, "María Eva Duarte de Perón", sita en la Av. San Martín Nº 4650, Florida, Buenos Aires, perteneciente a esta Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones,

Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 13.00 h. a 17.00 horas. — El Director de Administración.
e.11|3-Nº L-1.061-v.17|3|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1953 a las 10 horas, para la adquisición de dos pianos media cola, de 170 a 190 cm. más o menos, en caja imitación caoba, puesto en la Universidad Nacional de Córdoba. Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría General, Avenida Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. — Jesús Roque Blariza, Director de Administración.
e.11|3-Nº L-1.051-v.17|3|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 13.956|53

Llámase a Licitación Pública Nº 133|53, para el día 19 del mes de marzo de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: botas, botines, zapatillas. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.11|3-Nº L-1.052-v.17|3|53

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para la provisión y colocación de alfombras y cortinas y el suministro de felpudos para la Delegación San Juan. Pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 26 de marzo de 1953, a las 15.15 horas (B.I.7).
e.11|3-Nº L-1.058-v.24|3|53

Ministerio de Industria y Comercio

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES
(E.N.D.E.)

Licit. Púb., día 25|3|53, Nº 10|53, Maderas, 12 hs., Nº 11|53, Planchas de Consolite, 12.10 hs., Nº 12|53, Rectificadoras de vapor de mercurio, 12.20 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital.
e.11|3-Nº L-1.064-v.17|3|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(E.N.D.E.)
Licitaciones Públicas
Destilería Eva Perón

Llámase a licitación pública para el 17 de marzo próximo a las 11 horas, para la provisión de leche pasteurizada envasada en botellas.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Oficina de Compras en la Destilería Eva Perón del Puerto Eva Perón.

División Licitaciones, marzo 5 de 1953.
e.11|3-Nº L-1.065-v.17|3|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
Ley 14.155

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el 25 de marzo de 1953 a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina grabadora tipo Adrema, modelo IIr "pica", destinada a este Instituto.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, Avda. Julio A. Roca 751, 3º Piso, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e.11|3-Nº L-1.063-v.17|3|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes en curso, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para máquinas espolvoreadoras a motor marca "Simplex".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.
e.11|3-Nº L-1.060-v.17|3|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
EMPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de marzo de 1953 a las 10 horas, para la provisión de "Artículos de Ferretería", según pedido agregado a la Carpeta número 13.723|52, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.
e.11|3-Nº L-1.066-v.17|3|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Ley Nº 11.110
Expediente Nº 153.674
LICITACION PUBLICA Nº 3|53

Lámase a licitación para el día 20 de marzo a las 12 horas, para la contratación del abono de limpieza del edificio. — Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.
e.11|3-Nº L-1.062-v.24|3|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Se llama a Licitación Pública Nº 196, hasta las 10.30 horas del 31 del corriente mes, para llevar a cabo movimiento de tierra en Parada Miguelete. — Documentación en Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 299, 3er. piso, Nº 127 y en Oficinas Jefe de Distrito, San Martín, de 8,30 a 11 horas. — Consultas de 7 a 13 horas. Costo de la documentación $ 250 m|n. — Isidoro González, Administrador General.
e.11|3-Nº L-1.050-v.24|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 5.764|53, para la provisión de radiadores para ómnibus Berliet. — Apertura: 19 de marzo de 1953, a las 13 horas. — Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.11|3-Nº L-1.059-v.17|3|13

Ministerio de Ejército

6. DIVISION DE EJERCITO
AGRUPACION DE INGENIEROS DE MONTAÑAS "LAS LAJAS"

Licitación pública: El día 20 de marzo de 1953, se realizará en la "Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas", Las Lajas, Neuquén, a las 10 horas, la licitación pública para la reparación de catorce vehículos automotores. — Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al Secretario de la Comisión de Adjudicaciones en el local antes citado. — Fdo.: Miguel Adrover Teniente Coronel Jefe Agrupación de Ingenieros de Montaña "Las Lajas".
e.11|3-Nº L-1.053-v.17|3|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 14|53, (2º llamado), para la adquisición de verdura y fruta para satisfacer las necesidades del Hospital Militar de Campo de Mayo durante el año 1953. — La apertura de las propuestas se realizará el 16 de marzo de 1953 a las 10,30 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.11|3-Nº L-1.054-v.13|3|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 121|53, por el curtido de cueros obtenidos por faenamiento de ganado vacuno, en el Matadero Militar de Campo de Mayo; la apertura de las propuestas se realizará el 18 de marzo de 1953, a las 9,30 horas, en esta Gran Repartición, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso. — Buenos Aires.
e.11|3-Nº L-1.055-v.17|3|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 131|53, para la adquisición de medias de algodón; la apertura de las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1953 a las 9 horas, en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.
e.11|3-Nº L-1.056-v.24|3|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 130|53, por el "lavado y enfardaje de 98.000 kilos de lana" la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición el día 18 de marzo de 1953, a las 10,30 horas, Larrea 560, 1º piso Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Sección Llamados. Buenos Aires.
e.11|3-Nº L-1.057-v.17|3|53

ANTERIORES

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|53, para el día 26 de marzo a las 9 horas, con el objeto de resolver la provisión de prendas de uniformes, para el personal de servicio y maestranza de este Ministerio. Pliegos e informes: Oficina Suministros (Av. R. S. Peña 1211, 4º p. of. 410). — Enrique José Saroli, Director General de Administración.
e.9|3-Nº L.1.016-v.13|3|53

Ministerio de Educación

Expediente Nº 28|953
Facultad de Ciencias Económicas

Llámase a licitación pública para el día 13 de marzo de 1953, a las 10 horas, para el arreglo mecánico general, instalación eléctrica, tapizado, reparación general de chapa y pintura general de un coche marca Buick, modelo 1938, serie 70, chapa Nº 71246. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil, de 9 a 12 horas. — El Contador.
e.2|3-Nº L-925-v.13|3|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Llámase a Licitación Pública (Expte. Nº 84|953) para el día 16 de marzo a las 10 horas para la provisión de forrajes, cereales y otros alimentos durante el trimestre Abril, Mayo, Junio. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados en la Oficina de Compras de la citada Facultad, Av. San Martín 4453 (T. E. 51-5857) de 9 a 12 horas.
e.6|3-Nº L.980-v.12|3|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 175
Expediente D-40.312|53

Se llama a Licitación Pública Nº 175, para el día 23 de marzo de 1953, a las 13 horas, por la provisión de las siguientes máquinas: aspiradoras eléctricas, enceradora y lustradora de pisos, de lavar ropa, para cortar césped, equipo completo para conservación de cañerías y cloacas. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse en esta División Adquisiciones, Bolívar número 191, planta baja, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, marzo 4 de 1953. — El Director de Administración.
e.10|3-Nº L.1.044-v.16|3|53

Expte. D|37.915|52

Se llama a Licitación Pública Nº 158 (2º llamado), para el día 25 de marzo de 1953, a las 10 horas; para la provisión de las siguientes máquinas para carpintería: cepilladoras, tupíes, espigadoras, sierras circulares, garlopas, etc. Para más detalles, consultar y retirar pliego, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 8 a 12,30 horas. — El Director de Administración.
e.9|3-Nº L.1.031-v.20|3|53

Licitación Pública Nº 174
Expediente: E/39.555/52

Se llama a Licitación Pública Nº 174, para el día 16 de marzo de 1953, a las 10.00 horas, para la provisión de los siguientes elementos:

Motores Eléctricos y Correas. Para más detalles consultar pliego, el que podrá retirarse de la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 8,00 h. a 12,30 horas.
El Director de Administración.
e.6|3-Nº L.983-v.12|3|53

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente H 13342-13345|52
y Expediente A 12244|952

Llámase a licitación pública hasta el día 17 del próximo mes de marzo, a las 15 horas, para la provisión de aparatos destinados al Hospital de Clínicas dependiente de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en la Contaduría, Paraguay 2155, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — El Contador.
e.24|2-Nº L-811-v.17|3|53

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Expte. Q-48-1953

Llámase a licitación pública para el 20 de marzo próximo, a las 12 hs. para proveer materiales eléctricos para laboratorios de físico química, termodinámica y electroquímica, por valor de pesos 100.000.—, y material de vidrio e instrumental y elementos para laboratorio de química por $ 60.000. — Detalle y pliegos de condiciones solicitarlos a Rondeau 29, Bahía Blanca. — José María Fasani, prosecretario a cargo Secretaría General.
e.6|3-Nº L-984-v.12|3|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 37, para el día 27 de marzo de 1953, a las 16 para la contratación del: Servicio de Alimentación para las Mismas, con destino a diversas escuelas diferenciales, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.6|3-Nº L.972-v.19|3|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nro. 13.971|53

Llámase a Licitación Pública Nº 134|53, para el día 19 del mes de marzo de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Batista, coti, frazadas, satiné, granité, organdí, mantas, tela turca, tela vasca, toallas, etc. — Buenos Aires, 4 de marzo

de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.4|3-Nº L-947-v.17|3|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 31|53

Llámase a Licitación Pública Nº 130|53, para el día 13 del mes de marzo de 1953, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia, y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: pan y leche.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — El Director de Administración.
e.5|3-Nº L. 967-v.11|3|53

Expediente Nº 7.594|53

Llámase a Licitación Pública Nº 129|53, para el día 13 del mes de marzo de 1953, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Registro Nacional de Patología y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: adquisición de un microscopio. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.5|3-Nº L-968-v.11|3|53

Expediente Nº 100.046|52

Llámase a Licitación Pública número 128|53, para el día 17 del mes de marzo de 1953, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Regional de Endocrinología, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a adquisición de Revistas Científicas. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.9|3-Nº L.1.011-v.13|3|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL SUR
Expediente Nº 15.365|52

Llámase a Licitación Pública número 127|53, para el día 17 del mes de marzo de 1953, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Esquel, Chubut y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal en Esquel, Chubut. Las necesidades se refieren a: alimentos, leña, cintas p|máquina de escribir, repuestos p|automotores, artículos de limpieza, útiles de oficina, etc. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.9|3-Nº L.1.015-v.13|3|53

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL
(Licitaciones)
Expte. Nº 1.661. S G |51

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Ita Ibate y Loreto (Dto. 13). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.10|3-Nº L.1.045-v.16|3|53

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 212

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "casillas desarmables". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de marzo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 3 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.3|3-Nº L.933-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 213

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "materiales y elementos para radiodifusión". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 23 de marzo de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 3 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.3|3-Nº L.934-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 215

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "artículos de proveeduría general" (útiles de escritorio, papeles, carbónicos, embalar, etc.)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de marzo de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 9 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.9|3-Nº L.1.009-v.20|3|53

Licitación Pública Nº 214

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "elementos para Dirección Técnica". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de marzo de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 9 de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.
e.9|3-Nº L.1.010-v.20|3|53

Expte. 5.063 SG|50

Llámase a licitación primera pública que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1953 para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Lincoln (Dto. 3). Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a la Cabecera del Distrito 3 (Mercedes) o a la Secretaría General (Licitaciones) Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.
e.9|3-Nº L.1.028-v.13|3|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nro. 39-P/53

Nº 39-P/53, día 24|3|53 a las 9. — Por la provisión de bujes, dedales, chapas, grampas, protecciones, ligaduras, caños de plomo y soldadura.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras Independencia 637, Capital.
e.4|3-Nº L-952-v.17|3|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 42-P|53

Nº 42-P|53: Día 25|3|53 a las 9. Por la provisión de andamios para postes, pernos, grapas, guarda riendas, regletas, soportes de hierro, etc. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.10|3-Nº L.1.046-v.23|3|53

Licitaciones Públicas Nros.: 41-P|53, 45-P|53 y 47-P|53

Nº 41-P|53 — Día 17|3|53 a las 9. Por trabajos de pintura en el edificio situado en la calle Díaz Vélez 4940.

Nº 45-P|53 — Día 17|3|53 a las 10. Por provisión de caños de acero cincado.

Nº 47-P|53 — Día 17|3|53 a las 15. Por efectuar desagote de pozos sumideros. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.10|3-Nº L.1.047-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 43-P|53

Nº 43-P|53 — Día 24|3|53 a las 15. Por provisión de accesorios de la industria metalúrgica. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, Capital.
e.10|3-Nº L.1.048-v.23|3|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 1.725|53

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1953, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.5|3-Nº L-960-v.11|3|53

(Expediente Nº 1.535|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para hombre. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|3-Nº L-916-v.13|3|53

(Expediente Nº 1.534|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para niños. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953, a las 10.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|3-Nº L-917-v.13|3|53

(Expediente Nº 1.536|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de zapatos para señora. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1953, a las 10.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.2|3-Nº L-918-v.13|3|53

Expte. Nº 1.237|53

Llámase a licitación pública para la provisión de camisetas de invierno para niños. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de marzo de 1953 a las 10 horas. Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.3|3-Nº L. 941-v.16|3|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 254.801|52

Llámase a licitación pública por el servicio de camiones para el transporte de tambores con infestante desde Dock Central - Eva Perón y Capital Federal y viceversa, durante el año 1953. La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de marzo de 1953 a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 405, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.
e.10|3-Nº L.1.037-v.16|3|53

Expediente 250.085|53

Llámase a licitación pública para la provisión de sobres azules con y sin ventana. La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de marzo de 1953 a las 14 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 405, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.
e.10|3-Nº L.1.038-v.16|3|53

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
"Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón""
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de diez días a partir del 9 de marzo de 1953, para la venta de repuestos para automotores. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en pliego que se entregará al efecto previo pago de $ 50.— m|n., en Florida 656, planta baja, Capital Federal, durante los días hábiles, de 8 a 20 horas. El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de marzo de 1953, a las 17 horas, en las oficinas de la "Organización para la Comercialización Materiales Puerto "Eva Perón"", sitas en Florida 656 1er. piso, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir

Buenos Aires, 9 de marzo de 1953. — Luis Máximo Prieto, Director General.
e.9|3-Nº L-1.021-v.20|3|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta fraccionada en 10 lotes, de un millón seis mil doscientos litros de vino depositado en la bodega "La Rosa", Cafayate, Salta. Apertura 26 de marzo próximo, a las 10 en sucursal Cafayate. Pliegos de condiciones en las sucursales Cafayate, Salta, Tucumán, Jujuy, Orán, Catamarca y La Rioja, y en Avda. Santa Fe 4156 piso 3º, Capital Federal (BN 16).
e.4|3-Nº L-953-v.17|3|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 30 máquinas de sumar. Apertura 6 de abril 1953 a las 15 en Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros. Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, Buenos Aires, y en las sucursales Esquel, Puerto Madryn, Trelew, Río Gallegos, San Julián, Santa Cruz, Ushuaia, Comodoro Rivadavia y Puerto Deseado.
e.6|3-Nº L.977 - v.12|3|53

Llámase a licitación pública para la provisión a la Oficina de Tribunales y seis Agencias de la Capital, de leña destinada a calefacción para la temporada invernal 1953. Apertura: 16 de marzo de 1953, a las 15, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo, local 714.
e.9|3-Nº L-1.000-v.13|3|53

Llámase a licitación pública para la provisión, ejecución y colocación de revestimientos y estantes de madera para roperos del segundo grupo de la obra del edificio de casa central. Apertura 16 del cte., a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (m$n. 30.— cada juego), en Inspección General Obra Nuevo Edificio de Casa Central, Reconquista 71, entrepiso, local Nº 78, Capital Federal.
e.9|3-Nº L-1.001-v.13|3|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública para ejecutar aislaciones de cobre en cornisas y balcones del nuevo edificio para casa central del Banco Hipotecario Nacional, cuyo presupuesto oficial es de m$n. 780.000. Las propuestas serán abiertas el 23 de marzo de 1953 a las 16, en la Gerencia de Construcciones. Departamento Suministros Alsina 363, Capital, donde asimismo se suministrarán informes. Pliegos (m$n. 50 cada uno) en la Empresa GEOPE (E. N.) Bernardo de Irigoyen 330, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas.
e.26|2-Nº L-858-v.18|3|53

Licitación Pública Nº 2.053

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir lámparas eléctricas y tubos para luz fluorescente. La apertura se realizará el 13 de marzo de 1953, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 16 horas.
e.2|3-Nº L-920-v.13|3|53

Licitación Pública Nº 1.992

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir medallas de oro y plata. La apertura se realizará el 18 de marzo de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º

piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas.

e.3|3-Nº L.945-v.16|3|53

Licitación Pública Nº 2.000

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de artículos de limpieza y desinfección. La apertura se realizará el 30 de marzo de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración. Por el pliego de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 16 horas. — Buenos Aires. — El Gerente de Administración.

e.19|3-Nº L.1.035-v.23|3|53

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de prendas de vestir para el personal obrero y de servicio. Las bases y especificaciones podrán retirarse en Compras, de 11,45 a 19,15. Las propuestas se abrirán el 20 de marzo de 1953, a la hora 15, en el primer piso de la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador y de los interesados que concurran.

Buenos Aires, marzo de 1953. — La Administración.

e.9|3-Nº L-1.017-v.13|3|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 46.298|52

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 17 de marzo de 1953, a las 11,30 horas, para la reparación del automóvil Hudson, chapa 181.544, motor 48.214.271. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, sita en Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración

e.6|3-Nº L-974-v.12|3|53

GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales: Marzo 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.124): Tornillos, espárragos y bulones. Marzo 31, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.125): Tirafondos, arandelas, chavetas, etc. Abril 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.126): Limas y escofinas. Abril 22, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.127): Clavos, puntas París, roblones, etc. Abril 24, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.128): Llaves, manijas, boca-llaves, etc. Abril 29, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.129): Bulones. Abril 30, a las 10 hs. (Pliego Nº 2.130): Limas, polvo "rojo París", esmeril en pasta, tela esmeril, papel de lija, etc. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.9|3-Nº L-1.019-v.13|3|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Marzo 20, a las 11,00 hs. (Pliego número 2122). Juegos de piezas refractarias para ser colocadas en generadores de gas. Marzo 23, a las 11,00 hs. (Pliego número 2123). Dos precipitadores electrostáticos de alquitrán.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13.30 horas. Gas del Estado. E.N.D.E.

e.4|3-Nº L-955-v.17|3|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones y contratación que se cita:

Marzo 16 a las 10 horas (Pliego número 2117) Construcción de 2 casas habitación en Centro Floresta y Centro San Martín. Marzo 25 a las 10 horas (Pliego Nº 2118) economato. Marzo 25 a las 11 horas (Pliego Nº 2119) Trapos blancos para limpieza.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.26|2-Nº L-853-v.11|3|53

2º PLAN QUINQUENAL

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública Nº 4325, para el día 11 de mayo de 1953, a las 10 horas, por la fabricación de:

4.000 kilómetros de caños de diversos diámetros, y|o provisión de:

400.000 toneladas aproximadamente de chapas para la fabricación de los mismos, destinados a la construcción de los oleoductos Campo Durán (Salta), San Lorenzo (Santa Fe) y Challacó (Neuquén), Bahía Blanca, y del gasoducto Campo Durán (Salta), Buenos Aires.

El acto de apertura se efectuará en la sede central de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.), sita en la calle Libertad Nº 1235, Capital el día y hora indicados.

Los pliegos de condiciones y demás datos, podrán obtenerse en el Edificio Y.P.F., ubicado en la Av. Pte. R. S. Peña 777, piso 3º, of. 316, Capital.

e.10|3-Nº L-1.100-v.30|3|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

20|3|53; Máquinas para taller (4236), a las 10,30 hs.

20|3|53; drogas para laboratorio (4278); a las 11 hs.

21|3|53; peines para máquinas roscadoras (4272), a las 8 hs.

21|3|53; empaquetaduras y juntas (4273); a las 8.30 hs.

23|3|53; cristales para automotores (4268); a las 9 hs.

23|3|53, guarniciones de cuero (4269), a las 8,30 hs.

23|3|53, sierras sin fin (4270), a las 9,30 hs.

23|3|53, equipo de bombeo (4211), a las 10,30 hs.

23|3|53, construcción edificio casa calderas y montaje caldera (4207), a las 11 hs.

e.6|3-Nº L-982-v.19|3|53

Licitaciones Públicas

19|3|53 — Hidrato de sodio (4187) a las 8 hs.

20|3|53 — Chapas lisas y flejos (4199) a las 8 hs.

20|3|53 — Tetracloro fenol (4274) a las 11.30 hs.

20|3|53 — Arrancadores para motores (4256) a las 11 hs.

20|3|53 — Papelería (4275) a las 12 horas.

23|3|53 — Alambres para bobinajes (4271) a las 10 hs.

24|3|53 — Accesorios para caños (4267) a las 8 hs.

e.24|2-Nº L-812-v.16|3|53

Licitaciones Públicas

Administración Yacimiento Eva Perón

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 5|1953) por la mano de obra para la renovación del oleoducto de cargamento del muelle General Mosconi, del Yacimiento Eva Perón de Comodoro Rivadavia.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Ingeniería (Contratos) de dicho Yacimiento, todos los días hábiles de 9,30 a 12,30 horas y sábados de 8,30 a 10,30 hs., previo pago de la suma de $ 18.— m|n.

El acto de apertura se efectuará el día 18 de marzo próximo a las 11 horas, en las Oficinas de Contratos, en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.5|3-Nº L.965-v.18|3|53

Expediente Nº 165.193|52

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 16 de marzo de 1953, a las 11,30 horas, para la adquisición de papel en blanco e impreso con membrete. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.5|3-Nº L.966-v.11|3|53

Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 76) para la contratación de mano de obra para el desmontaje y montaje de un galpón de 14,70 x 7,35 mts. ubicado en la Proveeduría del Campamento Central de este Yacimiento y montarlo en el Yacimiento Cerro Bandera (Portezuelo), cuya apertura se efectuará el día 18 de marzo de 1953 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en dicho Yacimiento, en Plaza Huincul (Neuquén), F. C. N. G. Roca, pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5.— m/n.

e.10|3-Nº L.1.041 - v.16|3|53

Expediente Nº 165.160|52

Llámase a licitación pública Nº 23, para el día 20 de marzo de 1953, a las 11.30 horas, para la adquisición de papeles: en blanco, carbónico, tipo Kraft y secante; fichas de cartulina y libros para recibos y registro etc. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros. Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13.30 horas.

e.10|3-Nº L.1.036 - v.16|3|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Expte. CND/C Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 172|1 (hora 14): Guantes para soldar. La apertura de las licitaciones se efectuará el día 18 de marzo de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal, Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.9|3-Nº 1.007-v.11|3|53

Expte. CND/C Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 208 (hora 14): Arena Silicea. La apertura de las licitaciones se efectuarán el día 18 de marzo de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.9|3-Nº L-1.024-v.11|3|53

Expte. CND/C Nº 1.158|52

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 175|2 (hora 14): Herramientas. La apertura de las licitaciones se efectuará el día 12 de marzo de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.9|3-Nº L-1.026-v.11|3|53

Expte. Nº 131.102|53

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 18 de marzo de 1953, a las 11,30 horas, para la adquisición de útiles de escritorio. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. Giuliano, Director General de Administración.

e.9|3-Nº L-1.012-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Nº 182 (hora 14) Montaje de Tanques de 470 a 4.500 m3.

La apertura de las Licitaciones se efectuará el día 20 de marzo de 1953 a las horas indicadas en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.10|3-Nº L.1.034 - v.12|3|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES — E.N.D.E.

Licit. Púb., día 18|3|53, Nº 7|53: Motores eléctricos, arrancadores, 10 hs.; Nº 8|53: Máquina impresora automática, 10,10 hs.; Nº 83|52: Conductor eléctrico, 10,20 hs. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital.

e.9|3-Nº L-1.020-v.13|3|53

Licitación Pública Nº 9|53, motocompresores de aire. Apertura: 6 de abril de 1953, a las 16 horas. Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Capital. — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.6|3-Nº L-971-v.19|3|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión e instalación de ascensores en el edificio Casa Central, 3ra. etapa de las obras, $ 2.180.000. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 15 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.25|2-Nº L.-345-v.17|3|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expte.: 3.306-LP-1953

Seis camionetas furgón. Pliego: Of. de Compras. Apert.: abril 7 de 1953 a las 15,00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|3-Nº L.975 - 19|3|53

Licitación Pública

Expte.: 3.465-LP-1953

Provisión, transporte, montaje, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un tanque para almacenaje de ácido sulfúrico en Fábricas San Isidro (Buenos Aires). Pliego: Of. de Compras. Apert.: abril 23 de 1953 a las 15.00 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. Capital Federal.

e.6|3-Nº L.976 - v.12|3|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expte. Nº 92.175/51

Llámase a licitación pública Nº 28, para el día 30 de marzo del corriente año, a las 11 horas, para la adquisición de una máquina limpiadora, cinco deslintadoras, una prensa para "Linter" y una máquina clasificadora y tratadora de semillas de algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal o bien en la Agronomía Regional del Ministerio, existente en Presidencia Roque Sáenz Peña, calle Rivadavia 473 (Provincia Presidente Perón).

El Director General.

e.10|3-Nº L.1.032 - v.23|3|53

Licitación Pública Nº 27

Exptº. Nº 142.090/52 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de marzo a las 12 horas, para la adquisición de diecisiete (17) camionetas tipo "Pick-up", con destino a la Administración Nacional de Bosques (Inspección de Zona Forestal de Trelew, Chubut).

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal o en la citada Inspección.

El Director General.

e.10|3-Nº L.1.033 - v.23|3|53

Licitación Pública Nº 26

Expte. Nº 15.199|53

Llámase a licitación pública para el día 18 del corriente, a las 11,30 horas, para el lavado y planchado de ropas varias durante el año en curso.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, (Oficina Nº 127) Capital Federal. — El Director General.

e.9|3-Nº L.1.030-v.13|3|53

Licitación Pública Nº 23

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes marzo a las 11 horas, para la adquisición de útiles de escritorio y dibujo.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, oficina 127, Capital Federal. — El Director General.

e.27|2-Nº L.883-v.12|3|53

Licitación Pública Nº 25

Expte. Nº 140.371|50

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de marzo próximo, a las 9 horas, para la adquisición de un Jeep Land Rover con destino a la Inspección Zootécnica Regional de Córdoba, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal, o bien en la citada Inspección.

El acto de la apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|3-N L-959-v.11|3|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

EMPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de marzo de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: balanzas, según pedido agregado a la carpeta Nº 11.762|52 y agregados, que puede solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, febrero de 1953. — La Dirección.

e.5|3-Nº L-962-v.11|3|53

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 20 de marzo de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de materiales de fibro-cemento y chapas de acero, según pedido y plano agregados a la Carpeta Nº 13.799|52, que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas.

Buenos Aires, febrero de 1953. — La Dirección.

e.5|3-Nº L-963-v.11|3|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Ley Nº 11.110
Expediente Nº 153.263

Licitación Pública Nº 2|1953

Llámase a licitación para el día 16 de marzo a las 12 horas, para la provisión de leche, pan y factura. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.6|3-Nº L-999-v.16|3|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licit. Púb. para la prov. de:

Nº 22|53 —Exp. Nº 9.677|52— 4 ómnibus p|una capacidad de 30 a 40 asientos. Apertura el 23|3|53 a las 15 hs.

Nº 23|53 —Exp. Nº 9.265|52— Art. de mercería y telas. Apertura el 23|3|53 a las 15,30 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros — Reconquista 269— Cap. Fed.

e.9|3-Nº L.1.018-v.20|3|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. pública para Construc. y prov. de:

Nº 25|53 — Exp. Nº 1.086|53: Construcción de la Extructuración de Hormigón Armado. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Muj. (Cap. Fed.). Apertura el 17|3|53 a las 9,30 hs. Informes y Pliegos: Direc. de Obras, Reconquista 269, Capital.

Nº 26|53 — Exp. Nº 9.678|52: 2 Ambulancias. Dest. Depart. de Transp. y Combust. Apertura el 17|3|53 a las 10 hs.

Nº 27|53 — Exp. Nº 9.679|52: 5 Camionetas Rurales dest. Depart. de Transp. y Combust. Apertura el 17|3|53 a las 10,30 horas.

Nº 28|53 — Exp. 5.804|52: Un Aparato de Rayos X, destinado Inst. de Tisio-Cirugía "María Ferrer". Apertura el 17|3|53 a las 11 hs.

Nº 29|53 — Exp. Nº 9.414|52: Especialidades Medicinales e Instrumental Científico, Dest. Inst. de Tisio-Cirugía "María Ferrer". Apertura el 17|3|53 a las 11,30 horas.

Informes y Pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. — El Direct. de Administración.

e.10|3-Nº L.1.039 - v.16|3|53

Llámase a licit. púb. Nº 24|53 — Exp. Nº 1.583|53 para la Construcción de Caminos Internos, Hogar de Niños "Gral. San Martín" (Monte Dorrego). Apertura el 24|3|53 a las 15 hs.

Informes y Pliegos: Direc. de Obras, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.10|3-Nº L.1.040 - v.23|3|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 7.401|52

Llámase a Licitación Pública Nº 1|53, para el día 19 de marzo de 1953 a las 12,00 horas, para la adquisición de papel obra alisado, cartulinas, sobres, memorándum y tinta carbónica, con destino a cubrir las necesidades de la Sección Préstamos Ordinarios y con Garantía Real de este Instituto durante el año 1953. El acto tendrá lugar en la División compras, Rivadavia Nº 1.757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — El Director General de Administración. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1953.

e.9|3-Nº L.1.027-v.13|3|53

Ministerio de Transportes

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 46-1|52, por la construcción de dos lanchas tipo Baader y una lancha metálica.

Pliego de Bases y Condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º p., Of. 803, de 8,30 a 12 hs. pertura el 23|3|53 a las 12 hs. en Secretaría General, 4º p.

e.9|3-Nº L.1.008-v.13|3|53

Empresa Nacional de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 30 marzo 1953, 14 hs.: Ruedas para coches (OC. 49|52); 6 abril 1953, 14 hs.: Alambre galv. para telégrafo, negro para atar y tejidos de alambre (OC. 36|52 Ax. 12); 6 abril 1953, 15 hs.: Remaches de acero dulce (OC. 2|52 Ax. 7); 7 abril 1953, 14 hs.: Estopa de algodón de color (OC. 24|53); 7 abril 1953, 15 hs.: Mechas helicoidales para metales (OC. 7|52 Ax. 17); 8 abril 1953, 14 hs.: Alambres, carbones, soldaduras, electrodos, lámparas p|soldar, vidrios protectores (OC. 35|52 Ax. 10); 8 abril 1953, 15 hs.: Mangas de goma (OC. 28|52 Ax. 7); 9 abril 1953, 14 hs.: Cables de cobre (OC. 8|52 Ax. 40); 9 abril 1953, 15 hs.: Bulones y tuercas de acero dulce (OC. 2|52 Ax. 6). Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.5|3-Nº L-961-v.25|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a Licitación Pública: G. 2.275: Armado de 100 vagones de carga, ap. 25|3, 13 hs. — G. 2.276: Composición monolítica para piso de coches y solución líquida para composición monolítica ap. 26|3 a las 13 hs. — G. 2.277: Antimonio en lingotes ap. 27|3 a las 13 hs. — G. 2.278: Construcción de cisternas ap. 25|3 a las 15 hs. — G. 2.279: Géneros varios, ap. 26|3 a las 15 hs. — G 2.266: Maquinarias varias: Queda prorrogada la apertura de esta licitación hasta las 15 hs. del día 27|3.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 horas.

e.9|3-Nº L.1.002-v.20|3|53

Para la provisión de las siguientes materiales, llámase a licitación pública: G. 2234|A: Aceros varios ap. 12|3 a las 11 hs. — F.5073'A: Pernos d aecero dulce ap. 11|3 a las 9 hs. — F.5159: Repuestos para automotores Diesel, ap. 12|3 a las 9 hs. — F.5160: Arandelas de bronce, platos, chapas, etc. de acero, ap. 13|3 a las 9 hs. — F.5161: Herrajes de acero dulce para generadores, ap. 13|3 a las 11 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse en la oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 8 a 11 horas.

e.26|2-Nº L-863-v.11|3|53

Licitaciones Públicas

12|3|53 — 1004|53 — 11 horas, por la venta de 90 toneladas de chapas de acero A-37 de 8 y 12,5 mm. de espesor.

12|3|53 — 1006|53 — 11.30 horas, por la venta de 320 toneladas de Acero A-37 en palanquillas cuadradas de 65mm. de lado, con un peso aproximado de 270 kgs. cada una.

16|3|53 — 1005|53 — 11 horas, por la venta de 320 toneladas de Acero A-37 1115 en barras, varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.26|2-Nº L-859-v.11|3|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública 5782|53, para la provisión de pistones para ómnibus Mack C. 41. Apertura: 20|3|53, a las 13 horas, pliegos sin cargo. — L. P. 11135|53, para la instalación de red subterránea a línea de trolebús Nº 305 y 307. Apertura: 16|3|53, a las 13,05 horas, pliegos m$n. 50.. — L. P. 11146|53, para la provisión de brida, bocha y semi esfera para coches subte. Apertura: 18|3|53, a las 13 horas, pliegos sin cargo. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.6|3-Nº L-979-v.12|3|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Se avisa a los interesados que la apertura de la Licitación Pública N 189, provisión de tubos de acero para calderas, ha sido prorrogada hasta las 16 horas del día 6|4|53, habiéndose ampliado las cantidades solicitadas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11,30 a 13,30 horas.

e.6|3-Nº L-981-v.12|3|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo
Organización Comercial

División Compras
Avda. Cabildo 65, T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 64|53, para el día 17 de marzo de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: aceros, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-985-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 65|53, para el día 17 de marzo de 1953, a las 9.15 horas, para la provisión de: oxígeno industrial, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-986-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 66|53, para el día 17 de marzo de 1953, a las 9.30 horas para la provisión de: acero laminado, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D.M.".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-987-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 67|53, para el día 17 de marzo de 1953, a las 9.40 horas, para la provisión de: cintas con goma y tela, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-988-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 68|53, para el día 17 de marzo de 1953, a las 9.50 horas, para la provisión de: varilla de carburo de tungsteno, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-989-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 69|53, para el día 17 de marzo de 1953, a las 10 horas, por la reparación de automotores, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-990-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 70|53, para el día 20 de marzo de 1953, a las 9 horas, para la provisión de: sal Durferrit, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. M.".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-991-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 71|53, para el día 20 de marzo de 1953, a las 9.10 horas, para la provisión de: boquillas prensa estopa, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "V.M.".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-992-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 72|53, para el día 20 de marzo de 1953, a las 9.20 horas, para la provisión de tornillos de hierro galvanizado, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-993-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 73|53, para el día 20 de marzo de 1953, a las 9.30 horas, para la provisión de: motores eléctricos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-994-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 74|53, para el día 20 de marzo de 1953, a las 9.40 horas, para la provisión de: botines de seguridad, con destino a esta Dirección General de Fabricaciones Militares.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-995-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 75|53, para el día 20 de marzo de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: drogas, específicos, materiales de curación y cirugía, útiles de farmacia y laboratorio, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-996-v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 85|53, para el día 27 de marzo de 1953, a las 9.15 horas, para la provisión de: instrumentos de medición, con destino a esta Dirección General de Fabricaciones Militares.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-997-v.12|3|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

División Ventas

Cabildo 65 - T. E. 76-3630

Licitaciones Públicas

18|3|53, 1008|53, 11 horas, por la venta de 40 toneladas de plomo antimonioso al 7 % en lingotes de 38 a 40 kgs. cada uno.

18|3|53, 1007|53, 11,30 horas, por la venta de escorias de latón fina y gruesa, restos de alambres de cobre, cenizas de estaño y plomo, etc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.6|3-Nº L-978-v.17|3|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION

Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la adquisición de instrumental científico, quirúrgico-clínico, material hospitalario de laboratorio y farmacia.

Apertura de propuestas el día 27 de marzo próximo a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: De lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.5|3-Nº L. 964-v. 25|3|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 109|953, para la adquisición de hilos varios; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición, el día 18 de marzo de 1953, a las 9 horas. Larrea 560, 1er. piso, Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Sección Llamados, Buenos Aires.

e.4|3-Nº L-949-v.17|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 104|53, para la adquisición de bramante, rollos de brin negro para encuadernación, lienzo, madejas de lana y toneta. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1953, a las 9,30 horas, en esta Gran Repartición, Larrea 560, 1er. piso, Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones, Sec. Llamados, Buenos Aires.

e.26|2-Nº L-866-v.11|3|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 99|53, para la adquisición de formularios, papeles, cartulinas, sobres, bolsas de papel etc., la apertura de las propuestas se realizará el día 13 de marzo de 1953 a las 10 horas en esta Gran Repartición. Larrea 560 1er. piso, Buenos Aires, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: Larrea 560. 2º piso. Div. Adquisiciones, Sec. Llamados, Buenos Aires.

e.2|3-Nº L-930-v.13|3|53

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 111|953, para la adquisición de hilo de lino, hilo para puntear y para atar; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición el día 13 de marzo de 1953, a las 9 horas. Larrea 560, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a Larrea 560, 2º piso, Div. Adquisiciones, Sec. Llamados Buenos Aires. — Roberto Rossi, Mayor de Intendencia, Jefe División Adquisiciones, Dirección General de Intendencia.

e.3-Nº L-973 v.12|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 119|953 para la adquisición de (200 (doscientos) sacos de cuero; la apertura de las propuestas se realizará en esta Gran Repartición 1er. piso, el día 16 de marzo de 1953 a las 9,30 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado, hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560 2º piso. Buenos Aires.

e.9|3-Nº L.1.003-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 128|953 por la "Venta de Cueros frescos" obtenidos por faenamiento de ganado vacuno en el Matadero Militar de Campo de Mayo, cuya apertura se efectuará en esta Dirección General el 13 de marzo de 1953, a las 11,00 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.9|3-Nº L.1.004-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 113|53 para la adquisición de cinta de hilera, cordón, trencilla, pompones; la apertura de las propuestas se realizará el 13 de marzo de 1953 a las 9,30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.9|3-Nº L.1.005-v.13|3|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 20|53 (3º llamado) para la adquisición de pan francés para satisfacer las necesidades de esta Dirección General durante el año 1953; la apertura de las propuestas se realizará el 11 de marzo de 1953 a las 11 horas en esta Dirección General, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sec. Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.9|3-Nº L.1.006-v.11|3|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 5|53 (2º llamado), para la provisión de leña durante el año 1953, con destino a las guarniciones de Toay y Carlos Berg. — La apertura de las propuestas se efectuará en esta Gran Repartición el día 16 de marzo de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones o especificaciones particulares, dirigirse a: División Adquisiciones (Sección Forrajes), Larrea 560, 2º piso (Bs. Aires).

e.9|3-Nº L.1.023-v.13|3|53

Comando 3 Ejército - Escuela Antiaérea

Llámase a licitación privada para la concesión de Cine. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Escuela Antiaérea el día 20 de marzo de 1953, a las 10,00 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Escuela Antiaérea (Servicio de Intendencia).

e.9|3-Nº L.1.013-v.11|3|53

Llámase a licitación privada para la concesión de Cantina — La apertura de las propuestas se efectuará en la Escuela Antiaérea el día 20 de marzo del año 1953, a las 8 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares dirigirse a la Escuela Antiaérea (Servicio de Intendencia).

e.9|3-Nº L.1.014-v.11|3|53

Llámase a licitación pública para la venta de 4.000 kilogramos de rezagos de vestuario y equipo. La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1953 a las 10 horas en el Cuartel de la Escuela Antiaérea; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. — Jesús María Pérez Villalobo, Coronel, Director Escuela Antiaérea.

e.9|3-Nº L.1.022-v.11|3|53

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA MILITAR

Llámase Licitación Pública 23|3|53, 10 horas, artículos librería. Pliegos condiciones, 8 a 12 horas, Belgrano 2920, Buenos Aires. — Raúl Barrera, General de Brigada. Director General de Estadística Militar.

e.6|3-Nº L-998-v.19|3|53

Ministerio de Marina

Dirección General del Material Naval

Llámase licitación pública 16 de Marzo próximo a 10 horas ejecución obra "Estadio de Deportes" 1ra Etapa —Campo Sarmiento—, base Naval de Puerto Belgrano", Presupuesto oficial $ 4.791.782,85 m|n. — Pliegos y Consultas: Dirección General del Material Naval (Departamento de Construcciones Terrestres), Avda. Eduardo Madero 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca. Entrega propuestas: Dirección General del Material Naval y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.9|3-Nº L.1.029-v.13|3|53

Ministerio de Aeronáutica

Escuela de Aviación Militar

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1953 a las diez (10) horas, para la adquisición de: útiles y libros de oficina. — Para retirar pliegos de condiciones y demás datos, concurrir a la División Contaduría de la Escuela de Aviación Militar, todos los días de 10 a 12 horas.

e.9|3-Nº L.1.025-v.13|3|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Púlbica Nº 8|53 (DGA 435|53), por el término de (5) cinco días hábiles, a efectos de proveer uniformes de invierno al personal de servicio de las distintas dependencias de este Ministerio.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital, el próximo 20 de marzo a las 11 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

e.10|3-Nº L.1.043 - v.16|3|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, por el término de (5) cinco días hábiles, a efectos de proveer productos químicos (hormiguicida, fluido, garrapaticida y cooper), y víveres (arroz, arrocín, aceite puro y mezcla, fideos, grasa vacuna, harina de trigo, maíz, maíz pisado, sal fina y gruesa y yerba), para atender necesidades de la Colonia Aborigen "Presidente Perón", dependiente de la Dirección de Protección al Aborigen de este Ministerio.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la División Adquisiciones, Lavalle 648 6º piso, Capital, el próximo 23 de marzo a las 11 horas.

El Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División arriba indicada diariamente, de 8 a 18 horas.

e.10|3-Nº L.1.042 - v.16|3|53

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL

Paraguay 772

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:

DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:

DE 7 A 18 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS